



**DECRETO ALCALDICIO N° 2502 /**

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

**REQUINOA**, 03 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

La Carta de fecha 03.07.2015 del Sub Gerente de Convenios BCI, mediante la cual solicita formalizar Convenio que permitirá a los funcionarios del DAEM, Depto. Salud Municipal y Municipalidad de Requinoa tener una alternativa integral para sus múltiples necesidades financieras a través de un sistema de otorgamiento de créditos y otros productos bancarios, cuyas cuotas o montos podrán ser pagados mediante la modalidad del sistema de Pago por Descuento por Planilla. Adjunta Anexos 1, 2 y 3.

El Memo N° 43 de fecha 06.08.2015 del Asesor Jurídico Municipal, Sr. Danilo Briones Quiñones, en el cual establece que revisado el convenio citado, no hay reparo alguno para suscribir el convenio, citado, no hay reparo alguno para suscribir el convenio con la entidad financiera BCI Nova.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Convenio de fecha 03.07.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la entidad financiera BCI Nova, que permitirá a los funcionarios del DAEM, Depto. Salud Municipal y Municipalidad de Requinoa, tener una alternativa integral para sus múltiples necesidades financieras a través de un sistema de otorgamiento de créditos y otros productos bancarios, cuyas cuotas o montos podrán ser pagados mediante la modalidad del sistema de Pago por Descuento por Planilla. Adjunta Anexos 1, 2 y 3.

**DEJESE** establecido que los habilitados son los siguiente funcionarios :

- a) **Municipalidad de Requinoa – DAEM**
  - 1.- Carolina Abarca Zamorano – RUT N° [REDACTED]
  - 2.- Erika Durán Valdivia - RUT N° [REDACTED]
- b) **Municipalidad de Requinoa – Depto. Salud**
  - 1.- Magdalena Soto Bustamante - RUT N° [REDACTED]
  - 2.- Gerardo Villanueva Boza - RUT N° [REDACTED]
- c) **Municipalidad de Requinoa – Administración**
  - 1.- Ingrid Paulina Flores Torres - RUT N° [REDACTED]
  - 2.- Fany Núñez Miranda - RUT N° [REDACTED]

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/avc.  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
DAEM (1)  
DEPTO. SALUD (1)  
Archivo Convenios (1)



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señor**  
**Luis Antonio Silva Vargas**  
**Alcalde**  
**I.M. Municipalidad de Requinoa**  
**Departamento de Administración**  
**Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente, me permito formalizar a Ud. el interés de BCI Nova, Área de Banca Masiva del Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también el "Banco", en proporcionar a los trabajadores de esa prestigiosa empresa, una alternativa integral para sus múltiples necesidades financieras a través de un sistema de otorgamiento de créditos y otros productos bancarios, cuyas cuotas o montos podrán ser pagados mediante la modalidad del sistema de Pago por Descuento por Planilla.

Los principales beneficios que podrá disfrutar el personal de la empresa gracias a esta propuesta, son los siguientes:

- ✓ Tasa Preferencial.
- ✓ Cuotas fijas y en pesos.
- ✓ Atención personalizada en su lugar de trabajo. El personal no requiere perder tiempo de sus horas de servicio, en trámites personales de esta naturaleza.
- ✓ Plazo del crédito, hasta 84 meses.
- ✓ Compra de créditos o pasivos, dirigida exclusivamente a financiar deudas con otras Instituciones Bancarias o Comerciales, las que se pagana través de un documento valorado emitido nominativamente a nombre de la correspondiente institución acreedora.(Consolidación de la deuda).

Para formalizar el otorgamiento de créditos al amparo de la modalidad descrita, el interesado debe, entre otros requisitos, otorgar un mandato y autorización a su empleador, conforme al formato adjunto a la presente, signado como "**Anexo N° 1**", para que le descuento de su remuneración mensual el monto de las cuotas por el crédito o producto solicitado al amparo de la presente propuesta y lo pague directamente al Banco, en los términos señalados en el referido mandato.

En dicho mandato, además, el interesado deberá expresar que en caso de no poder hacerse el descuento de su remuneración, por cualquier causa o motivo, éste pagará directamente al Banco las cuotas correspondientes en forma oportuna.

Con todo, la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. Administración**, bajo ninguna circunstancia, asume obligación alguna con relación a los créditos otorgados a sus trabajadores o dependientes conforme a esta propuesta, no constituyéndose en aval, ni fiador, ni codeudor solidario de los créditos solicitados.

Las personas que tengan morosidades, protestos o informes comerciales negativos serán evaluados especialmente, pudiendo lograr la regularización de éstas mediante el financiamiento descrito.

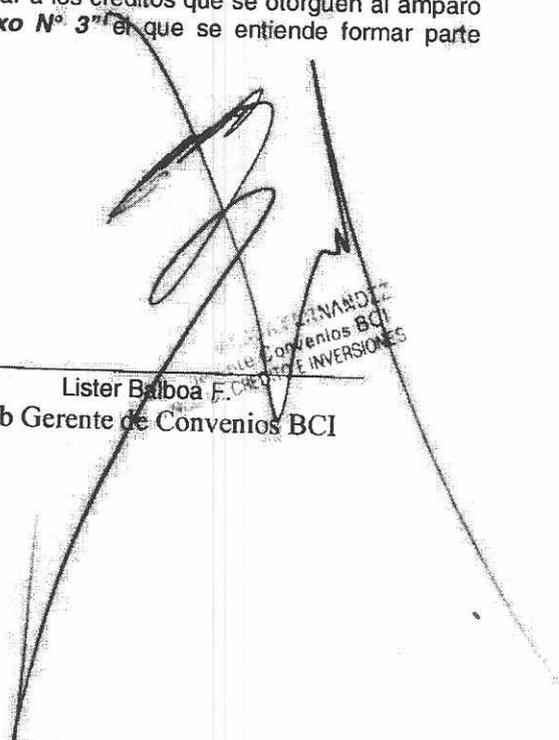
Se deja expresamente establecido que será facultativo del Banco otorgar o no estos créditos conforme a las tasas de interés, modalidades, condiciones y requisitos que sus políticas internas de evaluación y aprobación de créditos establezca.

Finalmente, considerando las características de esa prestigiosa institución, su personal tendrá categoría de cliente preferencial y pueden solicitar Asesorías Financieras, en productos tales como Crédito Automotriz, Cuenta Vista, Tarjeta Visa u otras necesarias para sus proyectos personales o de familia.

En el caso que la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. De Administración**, se interese en contar con los productos y servicios financieros ofrecidos por BCI Nova, estimaré de Ud. formalizar su aceptación suscribiendo y remitiendo a la sucursal de Rancagua de este Banco, ubicada en Independencia N°572 de esta ciudad, la carta adjunta a la presente, la que se contiene en el "**Anexo N° 2**" de esta propuesta.

Las condiciones y requisitos que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta, se contienen en el "**Anexo N° 3**" el que se entiende formar parte integrante de la misma.

Atentamente,



Stamp: **HERNANDEZ**  
**Convenios BCI**  
**CRECITO E INVERSIONES**

\_\_\_\_\_  
Lister Balboa F.  
Sub Gerente de Convenios BCI

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señores  
BCI Nova  
Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente formalizamos a Uds. la aceptación de la propuesta efectuada con fecha 03 de Julio de 2015, relativa al ofrecimiento de los productos y servicios financieros que BCI Nova podrá otorgar a nuestro personal, mediante la modalidad de Pago por Descuento por Planilla.

Para lo anterior, esta Institución se compromete a coordinar lo necesario con el personal que se interese en solicitar alguno los productos y servicios ofrecidos, autorizando desde ya para que ejecutivos de nuestro Banco ofrezcan directamente los productos y servicios referidos.

Con todo, hacemos presente a Uds, que la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración** no asume obligación alguna por los créditos y demás productos ofrecidos por BCI Nova, limitándose su compromiso única y exclusivamente a arbitrar las medidas conducentes a **efectuar los descuentos por planilla en los términos expuestos en su propuesta, a aceptar los mandatos que nos presenten nuestros trabajadores para efectuar los referidos descuentos** y a permitir que BCI Nova ofrezca sus productos directamente a nuestro personal en el lugar donde éstos desempeñan sus labores habituales, si corresponde, en el horario que se les informará oportunamente.

**En este contexto, esta entidad empleadora acepta, desde ya, los mandatos que cada uno de nuestros trabajadores nos otorgará al efecto, efectuando los descuentos que se soliciten, por los montos y con la periodicidad que en ellos se establezcan.**

Con el objeto de coordinar lo necesario y arbitrar las medidas conducentes a efectuar el descuento por planilla aludido, por el presente instrumento esta entidad empleadora designa a la Srta. Ingrid Flores Torres, cuyo registro de firmas es el que se señala a continuación:

a) Nombre habilitado (1)  
Rut. N° 14.247.931-1

: Ingrid Flores Torres

Registro de Firma

:

b) Nombre habilitado (2)  
Rut. N° 12.367.001-9

:

Registro de Firma

:

Atentamente,

p.p. Luis Silva Vargas

Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa – Administración**

### ANEXO N° 3

Condiciones, requisitos y tasas de interés que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta:

1.- Condiciones y Requisitos para el otorgamiento de créditos.

Renta Mínima : \$ 120.000 Para renta Fija  
                  : \$150.000 Para renta Variable  
Antigüedad : 1 año para empleados renta fija  
              : 2 años para empleados renta variable  
Contrato de Trabajo: vigente e indefinido.

Producto : Préstamo en cuotas fijas a través de descuento por planilla.  
Moneda : pesos moneda nacional.  
Reajustabilidad : no tiene  
Plazo : Mínimo 12 meses  
          : Máximo 84 meses

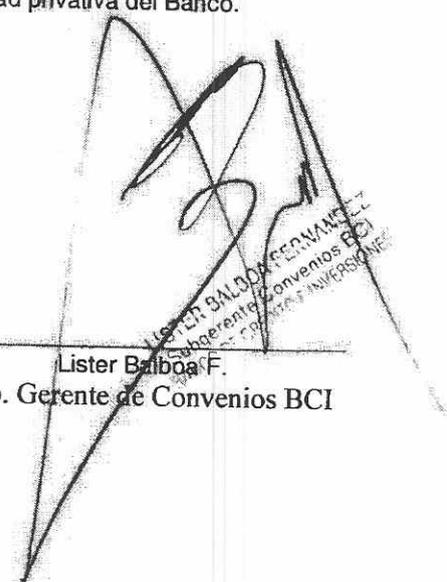
La moralidad vigente permitida y a comprar por parte de los clientes son:  
Deuda morosa, protestos vigentes, mora de casas comerciales.  
Lo anterior no aplica en créditos de 72 a 84 cuotas, estos serán evaluados de acuerdo a la política normal de créditos.

2.- Descuento con cargo a las indemnizaciones legales o voluntarias a que tiene derecho el trabajador al término de su relación laboral con el empleador:

Sí: \_\_\_\_\_ No:   X  

Las partes declaran que los numerales indicados precedentemente, contienen las características, requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco para el otorgamiento de los créditos solicitados al amparo del presente convenio.

Finalmente, el Banco no cursará crédito alguno en los casos en que los clientes no califiquen para el otorgamiento de los créditos solicitados, conforme a sus políticas de colocación de productos. Esta calificación constituye en todo momento una facultad privativa del Banco.

  
Lister Balboa F.

Sub. Gerente de Convenios BCI

## ANEXO N° 1

### MANDATO DE DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR PLANILLA

En \_\_\_\_\_, a ..... de .....de 2014, comparece don(ña).....chileno (a), estado civil ....., profesión u oficio ....., cédula nacional de identidad N° ....., domiciliado en esta ciudad, calle ..... en adelante "el (la) mandante", mayor de edad y expone:

**PRIMERO :** Que por este instrumento, vengo en conferir mandato, a **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, en adelante "La Empresa", para que proceda a descontar en la remuneración del mes de ....., y en las remuneraciones mensuales siguientes, las cantidades que fueren necesarias para pagar los préstamos que me hubiere otorgado el Banco de Crédito e Inversiones a través de cualquiera de sus áreas, en adelante "El Banco", así como hacer entrega de estas cantidades a este último. La Empresa efectuará los señalados descuentos sobre la base de la sola información que el Banco le proporcione.

**SEGUNDO :** "La Empresa" estará facultada, para efectuar las gestiones que fueren necesarias para dar cumplimiento a lo señalado precedentemente.

Sin perjuicio de lo anterior, declaro que en el evento de terminar mi relación laboral con "La Empresa", en modo alguno quedo liberado de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "El Banco".

**TERCERO :** Para el eficaz cumplimiento de este mandato faculto a mi empleador para solicitar, y al Banco para entregar, la información necesaria acerca de los productos otorgados y para firmar los recibos y cancelaciones que el cumplimiento del presente encargo requiera. Igualmente, faculto al " Banco" para solicitar y a "la Empresa" para proporcionar a aquél, las información relacionada con mis remuneraciones, antigüedad laboral, importe de gratificaciones y anticipos a cuenta de estas remuneraciones o beneficios y, en su caso, la terminación del contrato de trabajo y los términos de la liquidación de los haberes asociados.

**CUARTO :** Asimismo, en el caso que la totalidad o parte de préstamo que me otorgare "el Banco" deba destinarse al pago de créditos que yo mantenga en instituciones bancarias o comerciales, faculto a "el Banco" para efectuar todas las gestiones que fueren necesarias para pagar directamente dichos créditos y obtener los comprobantes correspondientes.

**QUINTO :** El detalle del descuento que se indique mensualmente en la respectiva liquidación de sueldo que al respecto efectúe la Empresa, servirá como rendición de cuenta para todos los efectos legales

**SEXTO :** Declaro que el no cumplimiento del presente mandato no me libera, en caso alguno, de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "el Banco".

En este contexto, en el evento de incurrir en atraso o mora en el cumplimiento de mis obligaciones para con el Banco, declaro y acepto, desde ya, que es facultad de este último efectuar por sí o a través de las empresas que encargue al efecto, la cobranza extrajudicial de la(s) cuota(s) en mora, en cualquier momento desde el retraso o mora y mientras ésta subsista.

**SEPTIMO:** En el evento que, con motivo de los descuentos por planilla a que alude el presente instrumento, se produzcan excedentes de dinero en mi favor, faculto, desde ya, al Banco para que dicho excedente sea imputado al pago de cualquiera obligación que tenga actualmente o tuviere en el futuro pendiente de pago para con el Banco. En caso contrario, dicho excedente me deberá ser restituido por a mi solicitud escrita a más tardar dentro de los cinco días hábiles bancarios contados desde la recepción de la solicitud.

**OCTAVO:** Otorgo el presente mandato, declarando estar en conocimiento íntegro y cabal de la documentación principal y accesoría necesaria para formalizar el otorgamiento del crédito que motiva el otorgamiento de este mandato, así como del hecho de haberseme otorgado el referido crédito en virtud del Convenio de Financiamiento y Pago por Descuento por Planilla existente entre mi empleador y Banco de Crédito e Inversiones.

.....  
FIRMA Y RUT DEL TRABAJADOR

Código de Convenio N° \_\_\_\_\_

**CARTA EMPLEADOR****ACEPTACIÓN DE MANDATOS Y PORCENTAJE MÁXIMO DE DESCUENTO**

Luis Silva Vargas, cédula de identidad N° 8.684.243-2, Alcalde, en representación de la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, declara que en el contexto del convenio celebrado con Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 03 de Julio de 2015, por el presente instrumento esta entidad empleadora acepta el encargo que le harán sus trabajadores, en orden a dar estricto cumplimiento al mandato por el cual éstos soliciten se les descuente de sus remuneraciones mensuales, las sumas de dinero que corresponda según el convenio y los mandatos referidos, hasta un 15% del total de haberes de su remuneración, reteniendo mensualmente los fondos descontados y remitiéndolos o entregándolos al referido Banco en la forma y en la oportunidad que dichos instrumentos señalan.

Finalmente, esta entidad empleadora no asume otras obligaciones directas ni indirectas, derivadas de los créditos que sus trabajadores contraigan con Banco de Crédito e Inversiones con motivo del convenio aludido, ni de ninguna otra obligación que dichos trabajadores contraigan en el futuro con el señalado Banco.



p.p. Luis Silva Vargas

Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa**

**Dpto. Administración**

En Requinoa a 03 de Julio de 2015

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señor**  
**Luis Antonio Silva Vargas**  
**Alcalde**  
**I.M. Municipalidad de Requinoa**  
**Departamento de Administración**  
**Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente, me permito formalizar a Ud. el interés de BCI Nova, Área de Banca Masiva del Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también el "Banco", en proporcionar a los trabajadores de esa prestigiosa empresa, una alternativa integral para sus múltiples necesidades financieras a través de un sistema de otorgamiento de créditos y otros productos bancarios, cuyas cuotas o montos podrán ser pagados mediante la modalidad del sistema de Pago por Descuento por Planilla.

Los principales beneficios que podrá disfrutar el personal de la empresa gracias a esta propuesta, son los siguientes:

- ✓ Tasa Preferencial.
- ✓ Cuotas fijas y en pesos.
- ✓ Atención personalizada en su lugar de trabajo. El personal no requiere perder tiempo de sus horas de servicio, en trámites personales de esta naturaleza.
- ✓ Plazo del crédito, hasta 84 meses.
- ✓ Compra de créditos o pasivos, dirigida exclusivamente a financiar deudas con otras Instituciones Bancarias o Comerciales, las que se pagan a través de un documento valorado emitido nominativamente a nombre de la correspondiente institución acreedora. (Consolidación de la deuda).

Para formalizar el otorgamiento de créditos al amparo de la modalidad descrita, el interesado debe, entre otros requisitos, otorgar un mandato y autorización a su empleador, conforme al formato adjunto a la presente, signado como "**Anexo N° 1**", para que le descuenta de su remuneración mensual el monto de las cuotas por el crédito o producto solicitado al amparo de la presente propuesta y lo pague directamente al Banco, en los términos señalados en el referido mandato.

En dicho mandato, además, el interesado deberá expresar que en caso de no poder hacerse el descuento de su remuneración, por cualquier causa o motivo, éste pagará directamente al Banco las cuotas correspondientes en forma oportuna.

Con todo, la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. Administración**, bajo ninguna circunstancia, asume obligación alguna con relación a los créditos otorgados a sus trabajadores o dependientes conforme a esta propuesta, no constituyéndose en aval, ni fiador, ni codeudor solidario de los créditos solicitados.

Las personas que tengan morosidades, protestos o informes comerciales negativos serán evaluados especialmente, pudiendo lograr la regularización de éstas mediante el financiamiento descrito.

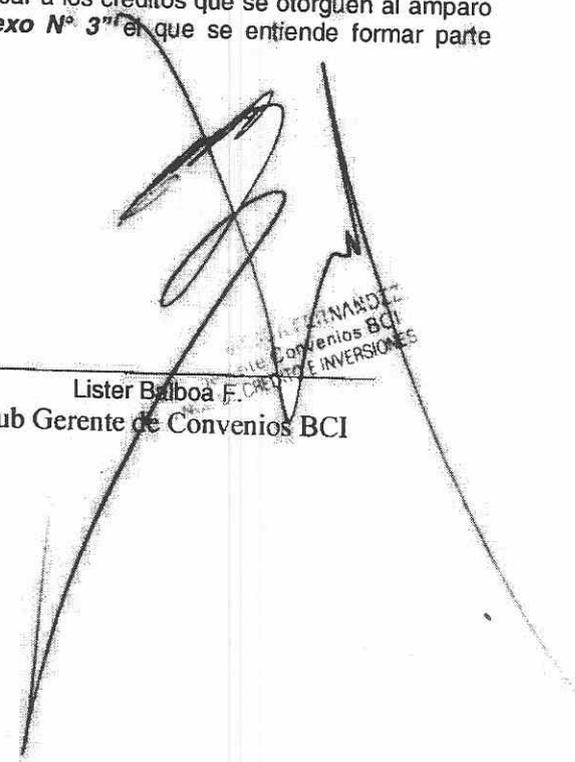
Se deja expresamente establecido que será facultativo del Banco otorgar o no estos créditos conforme a las tasas de interés, modalidades, condiciones y requisitos que sus políticas internas de evaluación y aprobación de créditos establezca.

Finalmente, considerando las características de esa prestigiosa institución, su personal tendrá categoría de cliente preferencial y pueden solicitar Asesorías Financieras, en productos tales como Crédito Automotriz, Cuenta Vista, Tarjeta Visa u otras necesarias para sus proyectos personales o de familia.

En el caso que la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. De Administración**, se interese en contar con los productos y servicios financieros ofrecidos por BCI Nova, estimaré de Ud. formalizar su aceptación suscribiendo y remitiendo a la sucursal de Rancagua de este Banco, ubicada en Independencia N°572 de esta ciudad, la carta adjunta a la presente, la que se contiene en el "**Anexo N° 2**" de esta propuesta.

Las condiciones y requisitos que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta, se contienen en el "**Anexo N° 3**" el que se entiende formar parte integrante de la misma.

Atentamente,

  
Lister Balboa F. CREADOR DE INVERSIONES  
Sub Gerente de Convenios BCI

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señores  
BCI Nova  
Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente formalizamos a Uds. la aceptación de la propuesta efectuada con fecha 03 de Julio de 2015, relativa al ofrecimiento de los productos y servicios financieros que BCI Nova podrá otorgar a nuestro personal, mediante la modalidad de Pago por Descuento por Planilla.

Para lo anterior, esta Institución se compromete a coordinar lo necesario con el personal que se interese en solicitar alguno los productos y servicios ofrecidos, autorizando desde ya para que ejecutivos de nuestro Banco ofrezcan directamente los productos y servicios referidos.

Con todo, hacemos presente a Uds, que la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración** no asume obligación alguna por los créditos y demás productos ofrecidos por BCI Nova, limitándose su compromiso única y exclusivamente a arbitrar las medidas conducentes a **efectuar los descuentos por planilla en los términos expuestos en su propuesta, a aceptar los mandatos que nos presenten nuestros trabajadores para efectuar los referidos descuentos** y a permitir que BCI Nova ofrezca sus productos directamente a nuestro personal en el lugar donde éstos desempeñan sus labores habituales, si corresponde, en el horario que se les informará oportunamente.

**En este contexto, esta entidad empleadora acepta, desde ya, los mandatos que cada uno de nuestros trabajadores nos otorgará al efecto, efectuando los descuentos que se soliciten, por los montos y con la periodicidad que en ellos se establezcan.**

Con el objeto de coordinar lo necesario y arbitrar las medidas conducentes a efectuar el descuento por planilla aludido, por el presente instrumento esta entidad empleadora designa a la Srta. Ingrid Flores Torres, cuyo registro de firmas es el que se señala a continuación:

a) Nombre habilitado (1)  
Rut. N° 14.247.931-1

: Ingrid Flores Torres

Registro de Firma

:

b) Nombre habilitado (2)  
Rut. N° 12.367.001-9

:

FANY NÚÑEZ MORAÑA

Registro de Firma

:

Atentamente,

p.p. Luis Silva Vargas  
Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa – Administración**

### ANEXO N° 3

Condiciones, requisitos y tasas de interés que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta:

#### 1.-Condiciones y Requisitos para el otorgamiento de créditos.

Renta Mínima : \$ 120.000 Para renta Fija  
                  : \$150.000 Para renta Variable  
Antigüedad : 1 año para empleados renta fija  
              : 2 años para empleados renta variable  
Contrato de Trabajo: vigente e indefinido.  
Producto : Préstamo en cuotas fijas a través de descuento por planilla.  
Moneda : pesos moneda nacional.  
Reajustabilidad : no tiene  
Plazo : Mínimo 12 meses  
          : Máximo 84 meses

La moralidad vigente permitida y a comprar por parte de los clientes son:  
Deuda morosa, protestos vigentes, mora de casas comerciales.  
Lo anterior no aplica en créditos de 72 a 84 cuotas, estos serán evaluados de acuerdo a la política normal de créditos.

2.- Descuento con cargo a las indemnizaciones legales o voluntarias a que tiene derecho el trabajador al término de su relación laboral con el empleador:

Sí: \_\_\_\_\_ No:   X  

Las partes declaran que los numerales indicados precedentemente, contienen las características, requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco para el otorgamiento de los créditos solicitados al amparo del presente convenio.

Finalmente, el Banco no cursará crédito alguno en los casos en que los clientes no califiquen para el otorgamiento de los créditos solicitados, conforme a sus políticas de colocación de productos. Esta calificación constituye en todo momento una facultad privativa del Banco.

  
Lister Balboa F.  
Sub. Gerente de Convenios BCI

ANEXO N° 1

**MANDATO DE DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR PLANILLA**

En \_\_\_\_\_, a ..... de .....de 2014, comparece don(ña).....chileno (a), estado civil ....., profesión u oficio ....., cédula nacional de identidad N° ....., domiciliado en esta ciudad, calle ..... en adelante "el (la) mandante", mayor de edad y expone:

**PRIMERO** : Que por este instrumento, vengo en conferir mandato, a **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, en adelante "La Empresa", para que proceda a descontar en la remuneración del mes de ....., y en las remuneraciones mensuales siguientes, las cantidades que fueren necesarias para pagar los préstamos que me hubiere otorgado el Banco de Crédito e Inversiones a través de cualquiera de sus áreas, en adelante "El Banco", así como hacer entrega de estas cantidades a este último. La Empresa efectuará los señalados descuentos sobre la base de la sola información que el Banco le proporcione.

**SEGUNDO** : "La Empresa" estará facultada, para efectuar las gestiones que fueren necesarias para dar cumplimiento a lo señalado precedentemente.

Sin perjuicio de lo anterior, declaro que en el evento de terminar mi relación laboral con "La Empresa", en modo alguno quedo liberado de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "El Banco".

**TERCERO** : Para el eficaz cumplimiento de este mandato faculto a mi empleador para solicitar, y al Banco para entregar, la información necesaria acerca de los productos otorgados y para firmar los recibos y cancelaciones que el cumplimiento del presente encargo requiera. Igualmente, faculto al " Banco" para solicitar y a "la Empresa" para proporcionar a aquél, las información relacionada con mis remuneraciones, antigüedad laboral, importe de gratificaciones y anticipos a cuenta de estas remuneraciones o beneficios y, en su caso, la terminación del contrato de trabajo y los términos de la liquidación de los haberes asociados.

**CUARTO** : Asimismo, en el caso que la totalidad o parte de préstamo que me otorgare "el Banco" deba destinarse al pago de créditos que yo mantenga en instituciones bancarias o comerciales, faculto a "el Banco" para efectuar todas las gestiones que fueren necesarias para pagar directamente dichos créditos y obtener los comprobantes correspondientes.

**QUINTO** : El detalle del descuento que se indique mensualmente en la respectiva liquidación de sueldo que al respecto efectúe la Empresa, servirá como rendición de cuenta para todos los efectos legales

**SEXTO :** Declaro que el no cumplimiento del presente mandato no me libera, en caso alguno, de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "el Banco".

En este contexto, en el evento de incurrir en atraso o mora en el cumplimiento de mis obligaciones para con el Banco, declaro y acepto, desde ya, que es facultad de este último efectuar por sí o a través de las empresas que encargue al efecto, la cobranza extrajudicial de la(s) cuota(s) en mora, en cualquier momento desde el retraso o mora y mientras ésta subsista.

**SEPTIMO:** En el evento que, con motivo de los descuentos por planilla a que alude el presente instrumento, se produzcan excedentes de dinero en mi favor, faculto, desde ya, al Banco para que dicho excedente sea imputado al pago de cualquiera obligación que tenga actualmente o tuviere en el futuro pendiente de pago para con el Banco. En caso contrario, dicho excedente me deberá ser restituido por a mi solicitud escrita a más tardar dentro de los cinco días hábiles bancarios contados desde la recepción de la solicitud.

**OCTAVO:** Otorgo el presente mandato, declarando estar en conocimiento íntegro y cabal de la documentación principal y accesoria necesaria para formalizar el otorgamiento del crédito que motiva el otorgamiento de este mandato, así como del hecho de haberseme otorgado el referido crédito en virtud del Convenio de Financiamiento y Pago por Descuento por Planilla existente entre mi empleador y Banco de Crédito e Inversiones.

.....  
FIRMA Y RUT DEL TRABAJADOR

Código de Convenio N° \_\_\_\_\_

**CARTA EMPLEADOR****ACEPTACIÓN DE MANDATOS Y PORCENTAJE MÁXIMO DE DESCUENTO**

Luis Silva Vargas, cédula de identidad N° 8.684.243-2, Alcalde, en representación de la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, declara que en el contexto del convenio celebrado con Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 03 de Julio de 2015, por el presente instrumento esta entidad empleadora acepta el encargo que le harán sus trabajadores, en orden a dar estricto cumplimiento al mandato por el cual éstos soliciten se les descuenta de sus remuneraciones mensuales, las sumas de dinero que corresponda según el convenio y los mandatos referidos, hasta un 15% del total de haberes de su remuneración, reteniendo mensualmente los fondos descontados y remitiéndolos o entregándolos al referido Banco en la forma y en la oportunidad que dichos instrumentos señalan.

Finalmente, esta entidad empleadora no asume otras obligaciones directas ni indirectas, derivadas de los créditos que sus trabajadores contraigan con Banco de Crédito e Inversiones con motivo del convenio aludido, ni de ninguna otra obligación que dichos trabajadores contraigan en el futuro con el señalado Banco.



p.p. Luis Silva Vargas  
Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa**  
**Dpto. Administración**

En Requinoa a 03 de Julio de 2015

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señor**  
**Luis Antonio Silva Vargas**  
**Alcalde**  
**I.M. Municipalidad de Requinoa**  
**Departamento de Administración**  
**Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente, me permito formalizar a Ud. el interés de BCI Nova, Área de Banca Masiva del Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también el "Banco", en proporcionar a los trabajadores de esa prestigiosa empresa, una alternativa integral para sus múltiples necesidades financieras a través de un sistema de otorgamiento de créditos y otros productos bancarios, cuyas cuotas o montos podrán ser pagados mediante la modalidad del sistema de Pago por Descuento por Planilla.

Los principales beneficios que podrá disfrutar el personal de la empresa gracias a esta propuesta, son los siguientes:

- ✓ Tasa Preferencial.
- ✓ Cuotas fijas y en pesos.
- ✓ Atención personalizada en su lugar de trabajo. El personal no requiere perder tiempo de sus horas de servicio, en trámites personales de esta naturaleza.
- ✓ Plazo del crédito, hasta 84 meses.
- ✓ Compra de créditos o pasivos, dirigida exclusivamente a financiar deudas con otras Instituciones Bancarias o Comerciales, las que se pagana través de un documento valorado emitido nominativamente a nombre de la correspondiente institución acreedora.(Consolidación de la deuda).

Para formalizar el otorgamiento de créditos al amparo de la modalidad descrita, el interesado debe, entre otros requisitos, otorgar un mandato y autorización a su empleador, conforme al formato adjunto a la presente, signado como "**Anexo N° 1**", para que le descuento de su remuneración mensual el monto de las cuotas por el crédito o producto solicitado al amparo de la presente propuesta y lo pague directamente al Banco, en los términos señalados en el referido mandato.

En dicho mandato, además, el interesado deberá expresar que en caso de no poder hacerse el descuento de su remuneración, por cualquier causa o motivo, éste pagará directamente al Banco las cuotas correspondientes en forma oportuna.

Con todo, la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. Administración**, bajo ninguna circunstancia, asume obligación alguna con relación a los créditos otorgados a sus trabajadores o dependientes conforme a esta propuesta, no constituyéndose en aval, ni fiador, ni codeudor solidario de los créditos solicitados.

Las personas que tengan morosidades, protestos o informes comerciales negativos serán evaluados especialmente, pudiendo lograr la regularización de éstas mediante el financiamiento descrito.

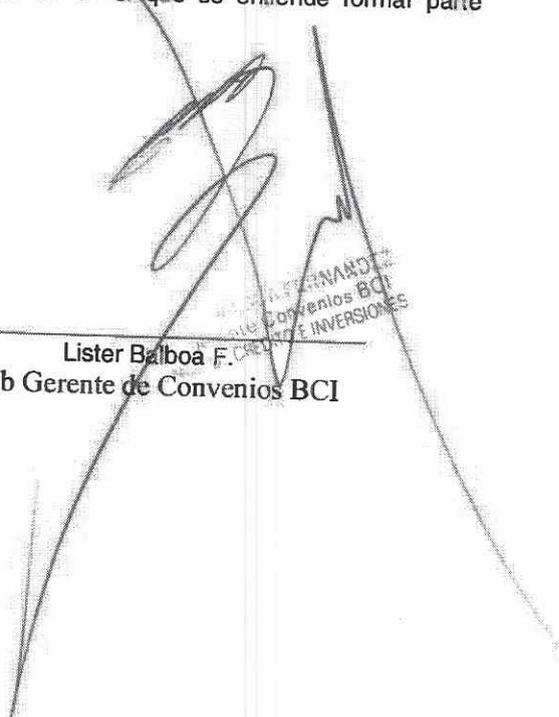
Se deja expresamente establecido que será facultativo del Banco otorgar o no estos créditos conforme a las tasas de interés, modalidades, condiciones y requisitos que sus políticas internas de evaluación y aprobación de créditos establezca.

Finalmente, considerando las características de esa prestigiosa institución, su personal tendrá categoría de cliente preferencial y pueden solicitar Asesorías Financieras, en productos tales como Crédito Automotriz, Cuenta Vista, Tarjeta Visa u otras necesarias para sus proyectos personales o de familia.

En el caso que la **Ilustre Municipalidad de Requinoa-Depto. De Administración**, se interese en contar con los productos y servicios financieros ofrecidos por BCI Nova, estimaré de Ud. formalizar su aceptación suscribiendo y remitiendo a la sucursal de Rancagua de este Banco, ubicada en Independencia N°572 de esta ciudad, la carta adjunta a la presente, la que se contiene en el "**Anexo N° 2**" de esta propuesta.

Las condiciones y requisitos que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta, se contienen en el "**Anexo N° 3**" el que se entiende formar parte integrante de la misma.

Atentamente,



Stamp: **SECRETARÍA GENERAL DE INVERSIONES**  
que Convenios BCI

---

Lister Balboa F.  
Sub Gerente de Convenios BCI

Requinoa, 03 de Julio 2015

**Señores  
BCI Nova  
Presente**

De nuestra consideración:

Por la presente formalizamos a Uds. la aceptación de la propuesta efectuada con fecha 03 de Julio de 2015, relativa al ofrecimiento de los productos y servicios financieros que BCI Nova podrá otorgar a nuestro personal, mediante la modalidad de Pago por Descuento por Planilla.

Para lo anterior, esta Institución se compromete a coordinar lo necesario con el personal que se interese en solicitar alguno los productos y servicios ofrecidos, autorizando desde ya para que ejecutivos de nuestro Banco ofrezcan directamente los productos y servicios referidos.

Con todo, hacemos presente a Uds, que la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración** no asume obligación alguna por los créditos y demás productos ofrecidos por BCI Nova, limitándose su compromiso única y exclusivamente a arbitrar las medidas conducentes a **efectuar los descuentos por planilla en los términos expuestos en su propuesta, a aceptar los mandatos que nos presenten nuestros trabajadores para efectuar los referidos descuentos** y a permitir que BCI Nova ofrezca sus productos directamente a nuestro personal en el lugar donde éstos desempeñan sus labores habituales, si corresponde, en el horario que se les informará oportunamente.

**En este contexto, esta entidad empleadora acepta, desde ya, los mandatos que cada uno de nuestros trabajadores nos otorgará al efecto, efectuando los descuentos que se soliciten, por los montos y con la periodicidad que en ellos se establezcan.**

Con el objeto de coordinar lo necesario y arbitrar las medidas conducentes a efectuar el descuento por planilla aludido, por el presente instrumento esta entidad empleadora designa a la Srta. Ingrid Flores Torres, cuyo registro de firmas es el que se señala a continuación:

a) Nombre habilitado (1)  
Rut. N° 14.247.931-1

: Ingrid Flores Torres

Registro de Firma

:

b) Nombre habilitado (2)  
Rut. N° 12.367.001-9

:

Registro de Firma

:

Atentamente,

p.p. Luis Silva Vargas

Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa – Administración**

### ANEXO N° 3

Condiciones, requisitos y tasas de interés que el Banco podrá aplicar a los créditos que se otorguen al amparo de la presente propuesta:

#### 1.-Condiciones y Requisitos para el otorgamiento de créditos.

Renta Mínima : \$ 120.000 Para renta Fija  
                  : \$150.000 Para renta Variable  
Antigüedad : 1 año para empleados renta fija  
                  : 2 años para empleados renta variable  
Contrato de Trabajo: vigente e indefinido.

Producto : Préstamo en cuotas fijas a través de descuento por planilla.  
Moneda : pesos moneda nacional.  
Reajustabilidad : no tiene  
Plazo : Mínimo 12 meses  
          : Máximo 84 meses

La moralidad vigente permitida y a comprar por parte de los clientes son:  
Deuda morosa, protestos vigentes, mora de casas comerciales.  
Lo anterior no aplica en créditos de 72 a 84 cuotas, estos serán evaluados de acuerdo a la política normal de créditos.

2.- Descuento con cargo a las indemnizaciones legales o voluntarias a que tiene derecho el trabajador al término de su relación laboral con el empleador:

Sí: \_\_\_\_\_ No:  X \_\_\_\_\_

Las partes declaran que los numerales indicados precedentemente, contienen las características, requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco para el otorgamiento de los créditos solicitados al amparo del presente convenio.

Finalmente, el Banco no cursará crédito alguno en los casos en que los clientes no califiquen para el otorgamiento de los créditos solicitados, conforme a sus políticas de colocación de productos. Esta calificación constituye en todo momento una facultad privativa del Banco.

  
\_\_\_\_\_  
Lister Balboa F.  
Sub. Gerente de Convenios BCI

## ANEXO N° 1

### MANDATO DE DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR PLANILLA

En \_\_\_\_\_, a ..... de .....de 2014, comparece don(ña).....chileno (a), estado civil ....., profesión u oficio ....., cédula nacional de identidad N° ....., domiciliado en esta ciudad, calle ..... en adelante "el (la) mandante", mayor de edad y expone:

**PRIMERO** : Que por este instrumento, vengo en conferir mandato, a **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, en adelante "La Empresa", para que proceda a descontar en la remuneración del mes de ....., y en las remuneraciones mensuales siguientes, las cantidades que fueren necesarias para pagar los préstamos que me hubiere otorgado el Banco de Crédito e Inversiones a través de cualquiera de sus áreas, en adelante "El Banco", así como hacer entrega de estas cantidades a este último. La Empresa efectuará los señalados descuentos sobre la base de la sola información que el Banco le proporcione.

**SEGUNDO** : "La Empresa" estará facultada, para efectuar las gestiones que fueren necesarias para dar cumplimiento a lo señalado precedentemente.

Sin perjuicio de lo anterior, declaro que en el evento de terminar mi relación laboral con "La Empresa", en modo alguno quedo liberado de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "El Banco".

**TERCERO** : Para el eficaz cumplimiento de este mandato faculto a mi empleador para solicitar, y al Banco para entregar, la información necesaria acerca de los productos otorgados y para firmar los recibos y cancelaciones que el cumplimiento del presente encargo requiera. Igualmente, faculto al " Banco" para solicitar y a "la Empresa" para proporcionar a aquél, las información relacionada con mis remuneraciones, antigüedad laboral, importe de gratificaciones y anticipos a cuenta de estas remuneraciones o beneficios y, en su caso, la terminación del contrato de trabajo y los términos de la liquidación de los haberes asociados.

**CUARTO** : Asimismo, en el caso que la totalidad o parte de préstamo que me otorgare "el Banco" deba destinarse al pago de créditos que yo mantenga en instituciones bancarias o comerciales, faculto a "el Banco" para efectuar todas las gestiones que fueren necesarias para pagar directamente dichos créditos y obtener los comprobantes correspondientes.

**QUINTO** : El detalle del descuento que se indique mensualmente en la respectiva liquidación de sueldo que al respecto efectúe la Empresa, servirá como rendición de cuenta para todos los efectos legales

**SEXTO :** Declaro que el no cumplimiento del presente mandato no me libera, en caso alguno, de mi obligación de dar fiel, oportuno y cabal cumplimiento a las obligaciones de crédito contraídas para con "el Banco".

En este contexto, en el evento de incurrir en atraso o mora en el cumplimiento de mis obligaciones para con el Banco, declaro y acepto, desde ya, que es facultad de este último efectuar por sí o a través de las empresas que encargue al efecto, la cobranza extrajudicial de la(s) cuota(s) en mora, en cualquier momento desde el retraso o mora y mientras ésta subsista.

**SEPTIMO:** En el evento que, con motivo de los descuentos por planilla a que alude el presente instrumento, se produzcan excedentes de dinero en mi favor, faculto, desde ya, al Banco para que dicho excedente sea imputado al pago de cualquiera obligación que tenga actualmente o tuviere en el futuro pendiente de pago para con el Banco. En caso contrario, dicho excedente me deberá ser restituido por a mi solicitud escrita a más tardar dentro de los cinco días hábiles bancarios contados desde la recepción de la solicitud.

**OCTAVO:** Otorgo el presente mandato, declarando estar en conocimiento íntegro y cabal de la documentación principal y accesoria necesaria para formalizar el otorgamiento del crédito que motiva el otorgamiento de este mandato, así como del hecho de haberseme otorgado el referido crédito en virtud del Convenio de Financiamiento y Pago por Descuento por Planilla existente entre mi empleador y Banco de Crédito e Inversiones.

.....  
FIRMA Y RUT DEL TRABAJADOR

Código de Convenio N° \_\_\_\_\_

**CARTA EMPLEADOR**

**ACEPTACIÓN DE MANDATOS Y PORCENTAJE MÁXIMO DE DESCUENTO**

Luis Silva Vargas, cédula de identidad N° 8.684.243-2, Alcalde, en representación de la **I.M. Municipalidad de Requinoa - Dpto. Administración**, declara que en el contexto del convenio celebrado con Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 03 de Julio de 2015, por el presente instrumento esta entidad empleadora acepta el encargo que le harán sus trabajadores, en orden a dar estricto cumplimiento al mandato por el cual éstos soliciten se les descuenta de sus remuneraciones mensuales, las sumas de dinero que corresponda según el convenio y los mandatos referidos, hasta un 15% del total de haberes de su remuneración, reteniendo mensualmente los fondos descontados y remitiéndolos o entregándolos al referido Banco en la forma y en la oportunidad que dichos instrumentos señalan.

Finalmente, esta entidad empleadora no asume otras obligaciones directas ni indirectas, derivadas de los créditos que sus trabajadores contraigan con Banco de Crédito e Inversiones con motivo del convenio aludido, ni de ninguna otra obligación que dichos trabajadores contraigan en el futuro con el señalado Banco.



p.p. Luis Silva Vargas  
Alcalde

**I.M. Municipalidad de Requinoa**  
**Dpto. Administración**

En Requinoa a 03 de Julio de 2015